

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Miércoles 11 de Febrero de 2015.-

Hora : 09:45 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

Concejales : Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Asistentes : Sra. Jacqueline Núñez Ramos.

Sra. Patricia Soto Leiva.

Sra. Teresa Fuentes Loyola.

Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Sr. Jorge Dedes Franco.

Secretario (S) : Sr. Carlos Gómez Veas.

TABLA

1. Aprobación Adjudicación Servicio de “ CONCESION DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE COLBUN”.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

- 3.1. Aprobación Adjudicación Servicio de “CONCESION DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE COLBUN”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario (S) de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar el Servicio de CONCESION DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE COLBUN, a la Empresa Sres. SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RIO MAULE LTDA., por un monto de \$ 14.960.- (catorce mil novecientos sesenta pesos), por tonelada de Residuos Sólidos dispuesta, exento de impuesto y por un periodo de 10 años.

El Concejal señor Ortiz consulta de donde es la Empresa.

El señor Secretario (S) señala que pertenece a la Comuna de San Clemente.

La Concejal señora Teresa le consulta al señor Presidente si tiene información respecto a cómo fue la licitación.

El señor Presidente informa que se presentaron dos oferentes RESAM de Talca donde actualmente se están botando los residuos sólidos y la *SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RIO MAULE LTDA.*

El señor Presidente señala que se licito por 10 años para asegurar la mayor cantidad de tiempo y evitar ir licitando periódicamente.

El señor Presidente manifiesta que RESAM quedo fuera porque la autorización de su vertedero solo le estarían quedando siete años y además por distancia.

El señor Presidente informa que la *SOCIEDAD ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RIO MAULE LTDA*, estaría cobrando por tonelada \$ 14.960.- (catorce mil novecientos sesenta pesos).

El Concejal señor Ortiz consulta por el valor que cobraba la Empresa RESAM por tonelada.

El señor Presidente manifiesta que aproximadamente \$ 12.000.- (doce mil pesos), de acuerdo a la comisión que realizó la evaluación, SECPLA, Director de Obras Municipal, Secretario Municipal, Director de Administración y Finanzas y él como Alcalde.

El Concejal señor Ortiz considera que es una buena opción porque se ahorra combustible, maquina y tiempo.

El señor Presidente coincide con el Concejal señor Ortiz y que además en un tiempo más ya estará funcionando el Puente Maule.

El Concejal señor Díaz consulta cuantas toneladas mensuales hace la comuna.

El señor Presidente informa que alrededor de 400 toneladas.

El Concejal señor Dedes consulta cuanto es la diferencia por tonelada.

El señor Presidente informa que \$ 3.000.- (tres mil pesos), más cara, pero que independiente de esa diferencia, de igual forma se ahorrará.

El señor Presidente señala que entre el 15 y 16 de febrero comenzaría a trabajar con la nueva empresa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa considera que debe quedar claro que es una licitación dentro del marco legal, que se está haciendo dentro del tiempo y que además se ahorra en peajes, combustible y tiempo. Y espera que los pionetas estarán más seguros y que será un beneficio para ellos, en cuanto a menos tiempo de viajes y más tiempo para su familia y manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Díaz consulta si existía algún tipo de convenio con la Empresa antigua.

El señor Presidente informa que era una licitación que duraba cuatro años, la que termina el 15/02/15.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Dedes considera que será un mejor servicio para la comunidad en cuanto a la recolección de su basura en menos tiempo y aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Servicio de "CONCESION DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES, COMUNA DE COLBUN"**.

3.2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario (S) da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico el día lunes 09 de febrero del 2015.-

1) Justificación

Se solicita Modificación Presupuestaria para Distribución de parte del Saldo Final de Caja Año 2014, para suplementar las Cuentas "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Generales" y "Arriendos", de acuerdo al siguiente detalle:-

<u>INGRESOS:</u>		M\$
<u>SUPLEMENTACION</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig</u>		
15	Saldo Inicial	44.000.-
	TOTAL	44.000.-

<u>EGRESOS:</u>		M\$
<u>SUPLEMENTACION</u>		
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>		
22 04	Materiales de Uso o Consumo	1.000.-
22 08	Servicios Generales	7.000.-
22 09	Arriendos	36.000.-
	TOTAL	44.000.-

La Concejal señora Teresa manifiesta que tiene claro que son Ítems que se quedaron sin recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia y señora Teresa manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Dedes consulta si en el Ítem arriendo, estarían incluidos todos los arriendos de carpas para las diferentes actividades municipales.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Dedes.

El señor Secretario (S) informa que estos recursos son solo un aporte y que más adelante se suplementaran como corresponde.

El Concejal señor Dedes consulta si la amplificación estaría considerada.

El señor Secretario (s) señala que la amplificación iría en otro ítem.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

3.3 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	M/CONTRATADO	FIRMA CONTRATO	PLAZO	CONTRATISTA ADJUDICATARIO	FUENTE FINANC.	INSPECTOR TECNICO	Nº OFERTAS RECIBIDAS	OBSERVACIONES
1	MEJORAMIENTO VEREDAS NORTE DE LA CALLE ADOLFO NOVOA, COLBÚN	\$ 79.969.334	23-12-2014	120 D.C.	CONSTRUCTORA NUEVOS AIRES S.A.	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)	DIRECTOR DE OBRAS	5	LICITACION PÚBLICA
2	PAVIMENTACIÓN PATIO ESCUELA ANDRES BELLO DE LA COMUNA DE COLBÚN	\$ 12.772.211	20-01-2015	13 D.C.	CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS	2	LICITACION PRIVADA
3	PINTURA EXTERIOR ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN	\$ 30.549.204	21-01-2015	23 D.C.	CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LTDA.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DIRECTOR DE OBRAS	3	LICITACION PUBLICA
4	REPOSICIÓN PARCIAL DE CUBIERTA ESCUELA MAULE SUR F-490, COLBÚN	\$ 26.265.626	22-01-2015	11 D.C.	CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LTDA.	PMU - FIE	DIRECTOR DE OBRAS	3	LICITACION PUBLICA

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:06 horas.

CARLOS GÓMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)
Secretario

